REGIONAL NARIÑO
Centro Internacional de Producción Limpia Lope
ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
MINIMA CUANTIA

OBJETO: Contratar el suministro de combustibles (diésel ACPM, gasolina corriente y urea) para el funcionamiento de los vehículos del parque automotor y de la maquinaria pesada, tractores, cargadores y guadañas, a cargo del Centro Internacional de Producción Limpia Lope y del Despacho del SENA Regional Nariño.

OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO

El análisis del estudio del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las ventajas que representa para la Entidad, la forma como se acuerda la entrega de los bienes objeto del presente proceso contractual, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega, las condiciones y especificaciones técnicas que generan la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica para **Contratar el suministro de combustibles (diésel ACPM, gasolina corriente y urea) para el funcionamiento de los vehículos del parque automotor y de la maquinaria pesada, tractores, cargadores y guadañas, a cargo del Centro Internacional de Producción Limpia Lope y del Despacho del SENA Regional Nariño,** y en general las demás condiciones previstas por las partes; cabe manifestar además que el objeto que se pretende contratar se encuentra debidamente identificado a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

El análisis del sector para la adquisición de combustibles (**ACPM/gasolina**) para el **SENA Regional Nariño** debe integrar la planeación, ventajas para la entidad (eficiencia, economía), especificaciones técnicas, cantidades, formas de pago y entrega, bajo el marco del Decreto 1082 de 2015. Este estudio justifica la necesidad y determina las condiciones del mercado, asegurando que el objeto esté correctamente identificado con códigos UNSPSC para garantizar la transparencia y el suministro eficiente al parque automotor y maquinaria.

Es importante reconocer que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por el dinero público, en consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al SENA, conocer puntualmente: **(a)** cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; **(b)** cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y **(c)** el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo tanto y en atención a lo dispuesto por el **artículo 2.2.1.1.1.6.1**, del decreto **1082 de 2015** el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Nariño, como parte activa en la formación y desarrollo de la fase de planeación, se permite realizar el Estudio del Sector, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, materializando así los

principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

Los objetivos del análisis del sector en la contratación pública buscan caracterizar el entorno proveedor, identificar a los actores del mercado, determinar la mejor solución técnica y económica para la entidad, y analizar las variables técnicas, legales, financieras y comerciales para estructurar procesos contractuales eficientes y eficaces.

OBJETIVOS ANALISIS DE SECTOR:

1. Conocer y entender las dinámicas económicas, tendencias y el contexto en el cual los proveedores desarrollan su actividad.
2. Identificar y reconocer quiénes pueden proveer los bienes, obras o servicios, evaluando la oferta y demanda, los servicios o productos requeridos
3. Conocer cuál es la mejor manera de satisfacer la necesidad de la entidad, incluyendo la definición del objeto contractual y condiciones
4. Contemplar aspectos técnicos, legales, comerciales, financieras, organizaciones y técnicas relacionadas con el proceso contractual

La Contratación se estructurará mediante siete puntos clave:

1. **Contexto Legal y Regulatorio:** El presente Estudio se desarrollará basado en los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 y la guía de Colombia Compra Eficiente.
2. **Clasificación UNSPSC**: Identificación de los bienes o servicios mediante el estándar internacional para el registro en el SECOP.
3. **Aspectos Generales del Mercado**: Análisis del sector económico, tendencias, oportunidades, amenazas y riesgos asociados.
4. **Estudio de la Oferta:** Identificación de los proveedores potenciales, su capacidad de producción.
5. **Estudio de la Demanda:** Análisis del histórico de compras de la entidad y comportamiento de los bienes/servicios requeridos.
6. **Experiencia de Oferentes:** Definición de requisitos habilitantes y análisis de la capacidad técnica y financiera de los participantes
7. Estudio del Mercado y estructuración del presupuesto Oficial para la Contratación, garantizando la planeación y el principio de transparencia. Determinando el valor de la contratación, fundamentado en cotizaciones y precios de mercado para asegurar la eficiencia económica.

1. CONTEXTO LEGAL Y REGULATORIO

Normatividad en la contratación

- En virtud de la ley 1150 de 2007 "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia, la contratación basada en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos", la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y en desarrollo del decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" Los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y se siguen las disposiciones de la Constitución Política de Colombia, artículos 123 y 209, como reglas que deben aplicar las entidades del estado para el cumplimiento de su función administrativa. Considerando que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto contractual no supera el 10% de la Menor Cuantía de contratación, de acuerdo con el presupuesto del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la presente vigencia, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.2 que regula la contratación pública en Colombia, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas pertinentes y concordantes.

2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CÓDIGO UNSPSC

Para identificar el sector del bien o del servicio a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como fuente de información, la calificación de bienes y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.
De acuerdo a los bienes y servicios solicitados los códigos son los siguientes:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	[B] Materias Primas	15101505	Combustible Diesel
2	[B] Materias Primas	15101506	Gasolina

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

SECTORES DE LA ECONOMÍA

- ✓ **Las actividades primarias**: comprenden las actividades económicas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras.

- ✓ **Las actividades secundarias:** comprenden las actividades económicas de industrias manufactureras y construcción.

- ✓ **Las actividades terciarias o de servicios**: comprenden las actividades económicas de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

De acuerdo con esta clasificación, el objeto contractual de este proceso se encuentra enmarcado en el sector secundario de la economía, es decir el sector industrial y manufacturero. Enfocado en la transformación de materias primas en productos terminados o la construcción. Abarca industrias manufactureras y actividades de construcción, diferenciándose de las actividades extractivas (primarias) y de servicios (terciarias).

ECONOMÍA NACIONAL

Las proyecciones indican una recuperación del Producto Interno Bruto (PIB) con un crecimiento estimado del 1,8% en 2025 y un repunte al 3,2% en 2026, este mejor comportamiento sería impulsado por un mayor dinamismo del consumo, la inversión y el efecto del Pacto por el Crédito. Esta tendencia se ve respaldada por una mejora en la inflación y la flexibilización de tasas por parte del Banco de la República.



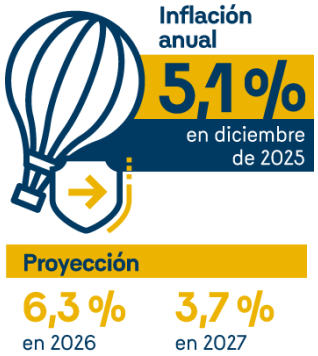
Como aspectos claves de la economía nacional para el 2026; Se espera un mejor comportamiento del consumo privado, la inversión y un aumento en los desembolsos a sectores priorizados. Se anticipa una moderada recuperación en la construcción de edificaciones. El gremio proyecta que la inflación bajará al 3,5% en 2025, acercándose a la meta del banco central. Se prevé una reducción de la tasa de política monetaria al 5,75% al cierre de 2025, estimulando el crecimiento. Y se espera un crecimiento del 3,3% en la cartera crediticia, con mejoras en los segmentos de vivienda y

comercial. Este panorama de recuperación se consolidaría a medida que la inflación cede, permitiendo un mayor dinamismo tras un periodo de tasas restrictivas.

ASOBANCARIA proyecta para el cierre de 2025 e inicios de 2026 una expansión económica liderada por la Administración pública (6,4%) y Entretenimiento (5,2%), son los motores principales de expansión, se anticipa una "recuperación moderada", centrada especialmente en el sector de edificaciones. Se espera un mayor flujo de créditos hacia sectores estratégicos, apoyando el crecimiento económico tras un alivio inflacionario significativo. ASOBANCARIA enfatiza que los desembolsos hacia sectores priorizados en el Pacto por el Crédito seguirán aumentando, fortaleciendo la actividad económica.[1]

Se prevé que la inflación baje (pasando del (5,2%) en 2025 al (4,1 en 2026) y las tasas de interés de política monetaria se reduzcan, facilitando el crecimiento económico Colombia en Cifras. En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

La inflación de los combustibles en Colombia muestra una mejoría al proyectarse una estabilización hacia el 2026, con cifras más cercanas al objetivo del 3% establecido por EL Banco de República. Aunque la inflación general cerró el 2025 cerca del 5,1%, el alivio en los precios regulados y combustibles beneficia el bolsillo de los hogares. Tras descensos importantes en 2024 y 2025, se espera que los precios de los combustibles y servicios regulados contribuyan a la meta de reducción. El ajuste en el sector combustibles alivia los costos de transporte y el gasto directo de los ciudadanos. La meta para el 2026 acercar la inflación a la meta del 3% del Banco de la República, a pesar de los desafíos persisten en otros sectores. Esta mejora forma parte de la política de reducción de inflación tras los altos registros de años anteriores. [2]



Para el 2026 se prevé un entorno macroeconómico restrictivo debido a presiones inflacionarias, lo que limita la flexibilidad para reducir las tasas de interés. Según proyecciones de ASOBANCARIA, se espera una reducción gradual de las tasas de interés en 2026 debido a la desinflación, con una

[1] https://www.asobancaria.com/2024/12/21/comunicado-de-prensa-en-2025-economia-colombiana-crecera-mas-de-3-y-la-inflacion-se-acercara-a-meta-del-banrep-asobancaria/

[2] https://www.banrep.gov.co/es/noticias/informe-politica-monetaria-octubre-2025

convergencia hacia metas más bajas. A pesar de los riesgos fiscales, se proyecta una política monetaria más flexible en 2026, lo que podría estimular el crecimiento. La inflación se espera que descienda al 4,0% en 2026. Sin embargo, algunos escenarios señalan que la necesidad de contener la inflación podría llevar la tasa de intervención a un nivel del 11,25% para el cierre de 2026 debido a presiones económicas, lo que representaría un incremento en lugar de una reducción.

En cuanto, al Crecimiento económico, se anticipa una moderación en el crecimiento del crédito y una desaceleración económica durante 2026, limitando el consumo interno. Finalmente, en lo referente a la cartera crediticia, se proyecta una recuperación sostenida de la cartera crediticia con un crecimiento estimado del **3,6% al 6,3%** real, impulsado por mejoras en los segmentos de vivienda, comercial y microcrédito, impulsan la recuperación. El crecimiento total del crédito alcanzaría niveles cercanos al **3,6%** a finales de 2026, o incluso un **6,3%** según proyecciones.[3]

Se espera un fortalecimiento en la calidad de la cartera tras meses de contracción, con tendencias de recuperación que consolidan el desempeño del sector financiero.

Los análisis de principios de 2026 apuntan a una política monetaria forzada a ser restrictiva para controlar la inflación, en lugar de un escenario de recortes para impulsar el crecimiento económico inmediato. El Crédito en recuperación, para este año se espera que crezca 2,6%, ASOBANCARIA dice además que el Pacto por el Crédito va a seguir cumpliendo las metas. [4]

POLÍTICA MONETARIA – INFORME ENERO DE 2026

En 2025 la inflación detuvo su descenso y se mantuvo por encima de la meta del 3 %. Se espera que aumente al 6,3 % en **2026** y se reduzca al 3,7 %. Durante 2025 la inflación total anual (5,1 %) dejó de reducirse y se mantuvo por encima de la meta del 3 %, ubicándose en un nivel similar al del cierre de 2024 (5,2 %). La economía colombiana continuó creciendo impulsada por un consumo vigoroso, en el entorno de un impulso fiscal creciente, mayores ingresos de los hogares y bajo desempleo. Las expectativas de inflación de los empresarios, analistas y mercados financieros a todos los plazos aumentaron significativamente y se alejaron aún más de la meta del 3 % después de la decisión de aumento significativo del salario mínimo. En este contexto, de excesos de demanda y de una inflación que aumentaría en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República decidió ajustar la postura de política monetaria para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.

---

[3] http://www.anif.com.co/

[4] https://www.portafolio.co/economia/finanzas/credito-en-recuperacion-este-ano-se-espera-que-crezca-2-6-642534

En 2025 la inflación en Colombia mostró una reducción leve pero continua, cerrando el año en 5,1% anual, según datos del Banco de la Republica. Se proyecta que esta tendencia descendente continúe en 2026, acercándose gradualmente a la meta del 3 % establecida por el emisor, impulsada por menores presiones en alimentos y servicios regulados, aunque la inflación básica se mantiene por encima de la meta. El descenso al 5,1 % a finales de 2025 fue impulsado por la moderación en los precios de combustibles, servicios públicos regulados -como energía y combustibles-, la disminución en las tarifas de energía eléctrica y la moderación en los precios del gas fueron fundamentales para la reducción del IPC. Así mismo comidas fuera del hogar y alimentos. Aunque el grupo de alimentos contribuyó a la moderación en el último mes (-0,11% en diciembre), el aumento anual del componente fue del 5,07%.[5]

Esta desaceleración ocurrió en un contexto de menores presiones en los costos de producción y una estabilización del dólar. Según las proyecciones para el 2026 del equipo técnico del Banco de la República prevé que la inflación total y la básica continúen bajando y acercándose a la meta del 3,6% para diciembre de 2026. Este descenso se da en un contexto de crecimiento económico bajo y una moderación en el consumo, lo que ayuda a la convergencia de la inflación.

Aunque la inflación ha bajado de forma importante, todavía se encuentra por encima del rango meta del 3 %, continuará acercándose a esta meta. Aunque hay un factor de riesgo que persiste con incertidumbre por el aumento del salario mínimo, el comportamiento de la tasa de cambio y ajustes en tarifas de servicios públicos. Tras un inicio de año con alta volatilidad, el comportamiento de los alimentos ha sido favorable para la reducción del indicador.

Aunque la inflación general bajó, Los mayores incrementos anuales se dieron en restaurantes y hoteles (7,9 %), educación (7,31 %) y salud (7,2 %) presentaron las mayores variaciones al alza durante el año.

La inflación total en Colombia cerró 2025 en 5,10%, evidenciando un descenso respecto a 2024, pero manteniéndose por encima de la meta del banco central. A pesar de un buen comportamiento en alimentos y bienes, la persistencia en los precios de servicios y arriendos mantuvo el costo de vida elevado, cerrando dos meses de caídas al final del año.

Para 2026, se proyecta una reanudación de la desinflación, aunque con riesgos por el aumento del salario mínimo y la indexación, previéndose un cierre de año cerca del 4,9%.

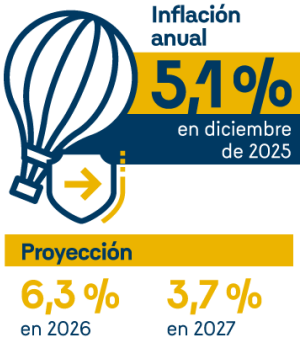
La política monetaria y el ajuste económico han reducido la inflación en Colombia, pero la indexación a tasas altas de 2023-2024 y costos laborales altos limitan una caída mayor. Se proyecta una convergencia gradual a la meta del 3% en los próximos dos años, apoyada por menores presiones de costos.

La reducción de la inflación en Colombia hacia la meta enfrenta factores contrapuestos como la indexación de ciertos bienes y servicios a una inflación más baja contribuye a la moderación de precios a tasas más bajas, el comportamiento del dólar y la elevada incertidumbre global generan riesgos al alza y la política monetaria han ayudado a reducir la inflación anual y han impulsado la

[5] https://www.enclaveeconomica.gov.co/w/la-inflacion-baja-en-diciembre-cerrando-el-a%C3%B1o-en-5-1-

recuperación gradual del crédito impulsan la desinflación, mientras que el aumento del salario mínimo y la incertidumbre cambiaria podrían ralentizar este descenso. Los efectos acumulados de las tasas de interés han ayudado a reducir la inflación anual en un contexto de recuperación económica estable.

Un factor de riesgo es la reducción lenta, presiones por el aumento del salario mínimo y la volatilidad del tipo de cambio en un entorno global incierto. Es así como la política monetaria busca controlar la inflación manteniendo la estabilidad financiera. La inflación ha mostrado una tendencia a la baja, pero factores internos y externos mantienen la incertidumbre sobre la velocidad de la desinflación.



En 2025 la inflación detuvo su descenso y se mantuvo por encima de la meta del 3 %. Se espera que aumente al 6,3 % en 2026 y se reduzca al 3,7 % en diciembre de 2027, en un entorno de excesos de demanda, buen crecimiento económico, altos niveles de empleo y mayores costos laborales en 2026.

La Junta Directiva mantiene su compromiso de llevar la inflación hacia la meta del 3 % y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y el empleo, en línea con el cumplimiento de su mandato constitucional. El aumento de la inflación esperada para 2026 requiere que la tasa de interés se ajuste al alza para que la inflación vuelva a retomar su proceso de reducción.

- La inflación detuvo su caída en 2025, se mantuvo por encima de la meta del 3 % y se estima que aumente en 2026, con riesgos importantes al alza.
- Las expectativas de inflación de los agentes de la economía se incrementaron significativamente y superan el 3 %, en un entorno en el que se anticipan fuertes presiones inflacionarias de costos derivadas del elevado aumento del salario mínimo.
- Al final de 2025 la economía continuó muy dinámica, registrando excesos de gasto que se reflejaron en una ampliación del déficit comercial externo (la diferencia entre nuestras importaciones y exportaciones), y con niveles de empleo históricamente altos.
- En este contexto, la JDBR incrementó en 100 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria en su reunión de enero de 2026 y la ubicó en 10,25 %.
- La decisión de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) está encaminada a que la inflación retome una senda decreciente hacia la meta. Las futuras decisiones dependerán

de la evolución de la inflación y sus expectativas, la dinámica de la actividad económica, y el balance de riesgos internos y externos de la economía

- La Economía Colombiana consolidó su recuperación en el segundo semestre de 2025, impulsada por un sólido consumo de los hogares, se mantuvo como motor principal, con un aumento del 3,7% en el segundo trimestre; apoyado por una mejora en los ingresos, menor inflación y facilidades de acceso al crédito, y señales de inversión, impulsadas por el gasto en maquinaria, equipo y construcción de obras civiles, estimado en torno al 2,9% para el segundo trimestre de 2025. El mercado laboral mostró resiliencia con tasas de desempleo bajas, con un aumento significativo del empleo formal, lo que impulsó la estabilidad. La disminución de la inflación (que bajó de niveles superiores en 2024 a una tendencia descendente en 2025) permitió que el Banco de la República redujera las tasas de interés bajas impulsaron la recuperación de la inversión y el crédito.

- La menor inflación y la reducción de tasas de interés estimularon la demanda interna y el empleo formal. El país mostró resiliencia con un crecimiento esperado que supera el 2,5%, con proyecciones de continuar acelerándose hacia el 2026.

- Como factores de recuperación económica**,** se tiene que la inversión en Colombia se recupera impulsada por mayor gasto en maquinaria, equipo, construcción de obras civiles, sumado a una recuperación de inventarios., mientras el consumo de los hogares crece, por aumento del ingreso disponible y la mejora en el acceso al crédito debido a la reducción de tasas de interés. Se proyecta un crecimiento económico del 1,8% en 2024, acelerándose a 2,6% en 2025 y 3,4% en 2026, alcanzando niveles cercanos a su capacidad productiva gracias a una política monetaria menos restrictiva, a medida que la inflación disminuye, lo que favorece la actividad económica y el crédito. Con esto se espera que la economía alcance un nivel cercano al de su capacidad productiva en 2026, tras una recuperación gradual.

- La tasa de desempleo en Colombia ha mostrado una tendencia a la baja en 2025-2026, ubicándose en niveles históricamente bajos (8,9% promedio en 2025) con un aumento significativo en la creación de empleo, especialmente en el sector asalariado. Esto ha permitido, a su vez, una reducción adicional en las tasas de informalidad. Los indicadores de desocupación se han mantenido en niveles bajos, marcando mínimos históricos. Un mejor comportamiento en la contratación formal ha sido clave para mejorar la calidad del empleo y reducir la informalidad. La dinámica del sector durante 2025 cerró con cifras históricas de bajo desempleo, lo que indica un mercado de trabajo más dinámico y formalizado. el empleo fue impulsado por sectores como comercio, transporte y alojamiento, con un crecimiento notable del Producto Interno Bruto (PIB) que experimentó un crecimiento destacado (3,6% en el tercer trimestre de 2025), impulsado por sectores como comercio, transporte y administración pública. La reducción de la tasa de interés de política monetaria ha acompañado este proceso de reactivación, con ajustes en la política del Banco de la República. El buen desempeño del empleo asalariado ha sido un factor determinante en la reducción de la tasa de informalidad.

En resumen, la economía muestra una mejora en el mercado laboral con menor desempleo y un fortalecimiento del empleo asalariado.

- La reducción en las tasas de interés de política monetaria ha impulsado una disminución en los tipos del mercado financiero, facilitando un abaratamiento del financiamiento. Este ajuste ha estimulado la demanda de crédito por parte de hogares y empresas, lo que ha contribuido a una recuperación gradual de la actividad crediticia. Las tasas más bajas reducen el costo del endeudamiento, fomentando el consumo y la inversión. Se ha observado un incremento en la actividad crediticia, lo cual ayuda a la reactivación económica.

- La inflación se mantuvo relativamente estable durante 2025, situándose en 5,1 % en diciembre, cerca de lo registrado en 2024 y por encima de la meta del 3 %. Por su parte, la inflación básica, que excluye los precios de componentes volátiles como alimentos y regulados, aumentó al 5,0 % en el cierre del año.

- El nivel alto de la inflación en 2025 se explicó por los siguientes factores: una economía interna fuerte que creció por encima de su capacidad productiva; ajustes en precios que usaron como guía la inflación de 2024 que fue superior a la meta del 3 %; presiones en los costos laborales por incrementos superiores a la inflación más la productividad de los salarios y por la reducción de la jornada laboral; incrementos en los precios de algunos alimentos; y presiones en los precios del gas natural al principio del año.

- Lo anterior compensó factores como los menores precios internacionales de algunas mercancías, la menor tasa de cambio observada que favorece los precios de los bienes importados, la creciente oferta de alimentos perecederos y los bajos ajustes en los precios de los combustibles y algunos servicios públicos.

- Durante 2026 la inflación subiría principalmente por los efectos del significativo aumento en el salario mínimo y por el impulso del consumo, tanto público como privado, a pesar del comportamiento de la tasa de cambio. Para 2027 se espera que la inflación vuelva a bajar y se acerque a la meta del 3 %, a lo que contribuiría, principalmente, las decisiones de política monetaria.

- La incertidumbre sobre el comportamiento futuro de los precios se mantiene elevada con riesgos principalmente al alza. Esto, por el incremento históricamente elevado del salario mínimo y el tamaño de su impacto sobre los precios, por un comportamiento futuro de la tasa de cambio que depende de factores externos e internos inciertos y por la dificultad de proyectar los precios de algunos bienes y servicios regulados, entre otros factores.



- En este sentido, las decisiones sobre la tasa de interés de política monetaria continúan apoyando la recuperación sostenible del crecimiento económico y mantienen la prudencia requerida en vista de los riesgos que subsisten sobre el comportamiento de la inflación.[6]

- En 2025 la actividad económica se habría acelerado, principalmente por la fortaleza del consumo, privado y público, en el entorno de un ingreso disponible de los hogares dinámico, creciente déficit fiscal primario y altos niveles de empleo. La economía empieza 2026 con una demanda interna fuerte que presiona la inflación y el déficit en cuenta corriente al alza.

- Durante el tercer trimestre de 2025 la economía creció 3,4 %, impulsada, principalmente, por el fuerte consumo privado y público. El consumo de los hogares sigue con aumentos importantes, destacándose el incremento del consumo de bienes durables. A este desempeño han contribuido el mayor ingreso disponible de los hogares, favorecido por la importante entrada de remesas que envían los colombianos residentes en el exterior, el gasto en turismo de extranjeros en Colombia, los elevados ingresos de la actividad cafetera, los altos niveles de empleo y el aumento en la confianza de los consumidores. La inversión también creció durante el tercer trimestre de 2025. El componente de maquinaria y equipo fue lo que más aportó, especialmente por el equipo de transporte y los bienes de capital para la agricultura. Las obras de infraestructura también tuvieron un buen desempeño, mientras que la inversión en vivienda continúo con un bajo desempeño. Con información a noviembre, el empleo continuó creciendo, especialmente en el área rural. La tasa de desempleo se mantuvo en niveles históricamente bajos. Sin embargo, se observó un incremento en la tasa de informalidad, la cual se ubicó en 55,8 %, asociado al aumento del empleo no asalariado en los últimos meses.

[6] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2025- 4 de febrero de 2025

- La economía continuaría creciendo en 2026, pero a un ritmo algo menor. El consumo continuaría dinámico impulsado por un persistente déficit fiscal, un alto flujo de remesas, el buen momento del turismo extranjero, los precios aún altos del café y, en el corto plazo, por un aumento de los salarios reales.

- En 2027 la economía continuaría ajustándose, en el contexto de una menor dinámica de los ingresos externos y de unos efectos acumulados de la política monetaria compatibles con el retorno de la inflación a su meta. Estas proyecciones mantienen un alto grado de incertidumbre, debido a tensiones políticas y comerciales internacionales y a riesgos internos asociados a la situación fiscal.



INFLACION

Índice de Precios al Consumidor – Datos DANE

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la variación porcentual del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un periodo base. Es el indicador principal de la inflación, reflejando el aumento (o disminución) generalizado de precios, crucial para entender la evolución del costo de vida. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), asegurando la transparencia en la medición de la inflación.
Inflación, se define como el crecimiento generalizado y continuo de los precios de los bienes y servicios, medido por la variación del IPC entre dos periodos. Su **o**bjetivo es evaluar el costo de vida, ajustar salarios, contratos y entender la coyuntura económica del país.



Información diciembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE, IPC

En diciembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 1,18%, la variación anual fue 5,35% [7]

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En enero de 2026, el IPC en Colombia registró una variación mensual de 1,18%, impulsado principalmente por seis (6) divisiones que se ubicaron **por encima del promedio nacional (1,18%):** Restaurantes y hoteles con un **2,94%**, Transporte **2,14%**, Bebidas alcohólicas y Tabaco **1,79%,** Alimentos y bebidas no alcohólicas **1,66%,** muebles, artículos para el hogar **1,50%** y por último Salud con un **1,21%.** Este comportamiento refleja una inflación anual del **5,35%,** con una fuerte contribución de Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%).
Por debajo del promedio nacional (1,18%):se tiene: Información y comunicación, Recreación y cultura, y Educación registraron los menores crecimientos.
El rubro de Restaurantes y Alimentos fueron los mayores impulsores del alza mensual, según el reporte técnico del DANE [8]
De acuerdo con la certificación emitida por el DANE, en 2025 el IPC tuvo una variación porcentual del 5,10 %. Esta variación fue 0,10 puntos porcentuales menor a la que se registró al cierre de 2024, pues en ese año la variación fue de 5,20 %
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reportó, el 8 de enero, que la variación anual total del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que mide la inflación en Colombia, fue de 5,10%, un dato que confirmó la continuidad de la moderación inflacionaria ante los máximos observados en años anteriores. Por ejemplo, la última vez que el IPC anual registró un valor inferior fue en 2020, con un 1,61%, lo que evidencia el ambiente de transición de una inflación alta a una

[7] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

[8] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf

más controlada en el entorno nacional. A nivel mensual, diciembre 2025 mostró una variación de 0,27%, en contraste con la caída mensual registrada en diciembre de 2024 (-0,50%). La estabilidad en la variación mensual hacia finales de 2025 refleja mayor control sobre los choques inflacionarios, aunque persisten variaciones puntuales según ciudades y sectores. Dichas cifras de diciembre estuvieron algo lejos de lo que esperaban los analistas. Por ejemplo, los resultados de la Encuesta de Expectativas del Banco de la República esperaban un promedio de **0,35%, una mediana de 0,36%, un máximo de 0,53% y un mínimo de 0,09%.** El IPC de diciembre de 2025 cerró en 0,27% - crédito DANE. [9]

Variación mensual por ciudades: Para el presente análisis se toma específicamente el caso de **Pasto (N),** que no reportó incremento mensual (0,00%), debido principalmente a caídas o estancamientos en precios de gas (-14,34%), ciertos alimentos como frutas y cebollas y algunos rubros de consumo ocasional.

IPC de energía: electricidad y gas: Un elemento novedoso de 2025 fue la marcada variación en las tarifas de gas y en menor medida de electricidad, con altísimas diferencias por ciudades. Por ejemplo, la subida anual del gas llegó hasta 87,78% en algunos dominios, pero con ciudades donde cayó incluso (-13,65%). Este comportamiento refleja la transición de contratos, regulaciones y exposición a choques internacionales de precios energéticos.

MERCADO DEL SECTOR

GASOLINA



Gráfico Lr

El mercado de gasolina en Colombia a inicios de 2026 experimenta una reducción en precios, promediando una disminución de $300 a $500 COP por galón en ciudades principales tras ajustes del Gobierno. Aunque en 2025 se registraron precios récord, la política de control actual busca estabilizar el costo y aumentar el consumo. Para febrero de 2026, el Gobierno implementó una

[9] DANE – Boletín Técnico, enero 2025. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

rebaja de $500 COP, aunque el ajuste se ha trasladado parcialmente en algunas regiones. El precio del galón ha promediado cerca de $16.000 COP.
Las ventas de gasolina y ACPM (diésel) mostraron crecimiento en 2025, con un aumento del 6,32% en ACPM, reflejando una recuperación del transporte de carga. En 2025, la gasolina extra experimentó un crecimiento significativo del 34,2%, consolidándose como una alternativa importante.

El ministro de Minas y Energía de Colombia, Edwin Palma, anunció y firmó la resolución para reducir el precio de la gasolina en $500 pesos por galón a partir del 1 de febrero de 2026. Esta medida busca aliviar la carga económica, mientras mantiene estable el precio del diésel para proteger el transporte y el comercio. **Gasolina:** Baja $500 pesos por galón en todo el país, tras el saneamiento del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC). El Ministerio de Minas y Energía, junto con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), intensificaron los controles para asegurar que la rebaja de $500 COP se aplique en todas las estaciones de servicio, ya que se reportaron diferencias en la aplicación. La dinámica de este mercado está altamente influenciada por la recuperación del transporte de carga y la logística nacional, siendo la estabilidad de precios un factor clave para la economía en 2026.

El Gobierno Nacional anunció, por medio de una circular de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, (CREG) un nuevo aumento para la gasolina, el cual se hizo efectivo a partir del 1 de febrero de 2026. Esta vez, según señala la circular, con un alza promedio el alza fue de **$95** por galón, pasando de $15.658 (precio pactado en enero) hasta los $15.753. El galón de gasolina corriente quedó en $15.753 por galón para el segundo mes del año en gasolina corriente y **$99** en el **ACPM** por galón, superando los $10.900. Estos ajustes responden a variaciones en costos de producción, transporte y logística, llevando el precio promedio de la gasolina a superar los $16.000 y el ACPM a sobrepasar los $10.900.

Los incrementos en los precios de los combustibles en Colombia, según la Comisión de Regulación de Energía y gas (CREG), buscan sanear el déficit en el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) y ajustar los costos de los biocombustibles, con aumentos reportados a inicios de 2025 de $ 95 en gasolina. Estos ajustes buscan nivelar el precio local con el internacional y proteger la estabilidad fiscal, pero influyen en el costo de transporte y la inflación. El Ministerio continúa evaluando nuevas reducciones en los próximos meses dependiendo del mercado internacional y la tasa de cambio.

En enero de 2026, Villavicencio, Cali y Bogotá registraron los precios más altos del galón de gasolina en Colombia, superando los $16.400 pesos, impulsados por costos de transporte y la política de nivelación. Villavicencio lidera con $ 16.591, seguido por Cali con $16.502 y Bogotá con $16.491. Por el contrario, las ciudades fronterizas como **Pasto** $14.247) y Cúcuta ($14.400) mantuvieron los precios más bajos en el inicio del año.
En febrero de 2026, Pasto se consolida como la ciudad con el precio de gasolina más bajo entre las 13 principales de Colombia, con un valor de **$13.747 pesos por galón**. Esta tarifa se mantiene tras la rebaja de $500 pesos decretada por el Gobierno Nacional, convirtiéndola, junto a Cúcuta, en la

opción más económica para los consumidores. **Pasto:** $13.747 por galón (febrero 2026). C**úcuta:** $13.900 por galón (segunda más barata).
Estas ciudades mantienen precios inferiores debido a las políticas de excepción en zonas de frontera y la aplicación de descuentos en la gasolina motor corriente.

Los precios de la gasolina han experimentado ajustes durante el inicio de 2026, pero **Pasto** ha mantenido su posición de líder en precios bajos.

ACPM

El galón de ACPM tuvo un aumento de **$400** a finales del año pasado, pues pasó de **$9.848 en noviembre a $10.248.** El incremento se hizo efectivo el primero de diciembre. Es importante recordar que este fue el precio promedio de las 13 ciudades principales de Colombia. Y es que, el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, había anunciado un aumento para el diésel de casi $400; el ajuste se dio luego del acuerdo entre el Gobierno Nacional y los transportadores tras el paro camionero que se presentó en septiembre del año pasado.[10]
En este año, el diésel (ACPM) también registró un ajuste de $38 por galón, pasando de **$10.423** en **enero** a **$10.461 en febrero.** Aquí, Cali con $10.908, Villavicencio con $10.867 y Pereira con $10.850, fueron las ciudades que reflejaron los precios más altos.

Aun así, se mantiene estable (congelado) para evitar impactos inflacionarios en el transporte de carga y pasajeros. Se busca el ordenamiento justo de precios, la protección del poder adquisitivo y la sostenibilidad fiscal. Se han iniciado ajustes en el precio del diésel para vehículos particulares, mientras se busca proteger al sector de carga, buscando igualar el precio internacional, lo que representa un reto para el 2026 según el ministro. [11]

El precio del ACPM (diésel) en Colombia para febrero de 2026 se mantiene estable o con variaciones mínimas, promediando alrededor de **$10.983** por galón en las principales ciudades, con el objetivo de proteger sectores estratégicos de carga y transporte. A diferencia de la gasolina, que bajó $500, el ACPM ha mantenido su precio congelado o con ajustes menores tras el incremento de enero.
En contraste, Cúcuta**,** con $8.428, y **Pasto**, con $9.734, son las únicas dos ciudades que mantienen el precio por debajo de $10.000. Sin embargo, Cartagena también es una de las que tiene el precio más bajo, con $10.418. Cabe recordar que, según la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) los incrementos se presentan por el ajuste de los biocombustibles y el objetivo de sanear más pronto el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) [12]

[10] La República, 03 de febrero de 2025 - https://www.larepublica.co/economia/el-gobierno-anuncio-aumento-de-95-en-el-precio-de-la-gasolina-y-de-38-en-el-acpm-4052495
[11] https://espectacular2000.com/minhacienda-confia-en-que-al-final-de-2026-el-deficit-del-fpec-frente-al-precio-del-diesel-quede-en-ceros/

[12] https://fendipetroleo.com/noticias/precios-combustibles-febrero-2026-2/

Con estos aumentos, en el último año la gasolina ha subido aproximadamente **$337,** mientras que el incremento del ACPM ha sido de **$1.243**, tomando como referencia los precios vistos a partir del 24 de febrero del 2024 hasta los ajustados recientemente.

El ministro de Hacienda, Germán Ávila, señaló que cerrar la brecha del diésel a precio internacional en 2026 es complejo por ser año electoral y sensible socialmente. El ministro enfatizó que las decisiones sobre el aumento del diésel deben manejarse con cautela, dada su sensibilidad en un año electoral. A pesar de los esfuerzos por reducir la deuda del FEPC, que ha bajado tras pagos superiores a $ 70 billones, se proyecta un déficit remanente, buscando la nivelación total hacia 2026. [13]

El pago de la deuda del Fondo de Estabilización de Precios de los (FEPC) ha presionado el gasto público en Colombia, representando el 1,2% del PIB en 2022 y aumentando al 1,7% en 2023 El alto costo del subsidio a los combustibles (FEPC) ha generado un déficit significativo en las finanzas públicas. [14]

Para 2026, el viceministro Diego Guevara señaló que el objetivo es reducir la inflexibilidad del gasto y controlar la inflación. Reducir la rigidez del gasto público y llevar la inflación al rango meta son prioridades. Se enfatiza la necesidad de continuar con los ajustes en los precios de los combustibles (gasolina y ACPM) para sanear el FEPC. [15]

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

Podrán participar en el presente procedimiento de selección, quienes estén interesados en presentar propuestas y participar en el proceso de contratación de mínima cuantía por invitación pública, consorcios, uniones temporales, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas para poder llevar a cabo la adquisición y/o suministro de los bienes requeridos, por consiguiente una vez realizado el análisis se identificó para el presente proceso, entre otros los siguientes potenciales proveedores:

No	PROVEEDOR
1	MERA HERMANOS LTDA. SERVICENTRO SUPER
2	ESTACIÓN DE SERVICIO EL PLACER

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

[13] https://www.valoraanalitik.com/ministerio-hacienda-combustibles-2026/
[14] https://www.lanacion.com.co/no-se-descartan-alzas-del-acpm-minhacienda/
[15] La República, 2 febrero 2026 - https://www.larepublica.co/economia/hacienda-abre-la-puerta-a-la-extension-de-conmocion-y-al-incremento-del-acpm-4060426

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, la Entidad para analizar la caracterización de los proveedores también tuvo en cuenta en la información obtenida mediante la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, en donde se identificó procesos de contratación anteriores similares, de manera que sea posible ubicarse en un universo que permita conocer la demanda existente cuando se trata de contratar la adquisición y/o suministro de los bienes objeto del presente proceso de contratación:

Año	Numero de proceso	Contratista u oferente	Numero de contrato	Objeto	Valor	Entidad
2022	MC-HIL-CEFA-0019-2022	Inversiones Coomotor S.A.	CO1.PCCNTR.3697617	Suministrar combustibles (gasolina corriente y ACPM) para vehículos, maquinaria y equipos del Centro los Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.	77.206.249	SENA REGIONAL HUILA
2023	MC-NRÑ-CIPLL-00341-2023	Mera hermanos LTDA.	CO1.PCCNTR.5356307	Contratar el suministro de combustibles (Diesel ACPM y gasolina corriente), para los vehículos del parque automotor, maquinaria pesada y guadañas a cargo del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del Sena Regional Nariño	53.530.000	SENA REGIONAL NARIÑO
2024	MC-NRÑ-CIPLL-00035-2024	Mera Hermanos LTDA	CO1.PCCNTR.6301388	Contratar A Monto Agotable El Suministro De Concentrados, Para La Alimentación De Semovientes Del Centro Agroindustrial Del Meta En Sus Sedes.	82.164.050	SENA REGIONAL NARIÑO

6. EXPERIENCIA DE OFERENTES

Como Entidad Estatal establecemos dentro del presente proceso de contratación como uno de los requisitos habilitantes, acreditar la experiencia por parte de los oferentes como una exigencia para determinar la idoneidad y capacidad para ejecutar de manera eficaz el contrato a celebrar; con el

fin de salvaguardar y garantizar la correcta destinación del presupuesto nacional asignado para el desarrollo de los proyectos propuestos por la entidad.

Esto en aras de garantizar la escogencia del proveedor que realmente tenga acreditada las actividades a desarrollar ya sean símiles o afines a el objeto contractual a ejecutar; evitando así la contratación con oferentes cuyas empresas o establecimientos de comercio sean de papel y que no tengan un determinado soporte para respaldar el cumplimiento de sus obligaciones.

Para ello dentro de la presente contratación se solicitará a los oferentes lo siguiente:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, requiere que los oferentes acrediten experiencia en contratos que hayan terminado o liquidado durante los últimos cuatro (04) años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación, cuyo objeto tenga relación con el objeto del proceso contractual, presentando dos (02) contratos por proponente, cuyo valor sea o sumen el 50% del presupuesto oficial. Esto se acreditará de la siguiente manera:

a) *Tratándose de contratos ejecutados con Entidades Públicas el proponente deberá presentar Certificación de cada uno de los Contratos y/o copia de los contratos.*

b) *Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas o personas naturales, el proponente deberá presentar respecto de cada contrato la copia del Contrato y copia de la factura o en su defecto copia del Contrato y cuenta de cobro según corresponda.*

c) *El oferente deberá aportar la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:*

- *Objeto.*
- *Plazo.*
- *Número del Contrato.*
- *Contratante, NIT, teléfono y dirección.*
- *Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).*
- *Fecha de iniciación*
- *Fecha de terminación.*
- *Valor final del contrato*
- *Si se encuentra ejecutado o en ejecución.*
- *Calificación del servicio*
- *Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).*
- *Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla).*

d) *Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.*

e) *Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo.*

f) *Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.*

La certificación o documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados o apostillados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

Cuando exista diferencia entre la información relacionada en la certificación y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes.

7. ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA CONTRATACIÓN

Para efecto del señalamiento de precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica.

Para estimar el presupuesto del presente proceso de selección se realizó a través de cotizaciones solicitadas a proveedores a nivel nacional y local mediante solicitud de información para realizar estudio de los precios del mercado publicada en la página web del SENA, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

Como resultado de este proceso se determinó que el presupuesto oficial para la contratación de: *Contratar el suministro de combustibles (Diesel ACPM y gasolina corriente), para los vehículos del parque automotor, para la maquinaria pesada y guadañas a cargo del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del Sena Regional Nariño*, es por valor de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($.128.291.950) MDA/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Ver cuadro comparativo anexo

JOHN EDUARDO SIERRA CHAVES
Técnico G03 Infraestructura y Logística

Proyecto: Marien M. Misnaza M.

Cargo: Apoyo Contratación C.I.P.L.L

CUADRO COMPARATIVO DE ANALISIS DE ESTUDIO DE MERCADO

SOLICITANTE: JOHN EDUARDO SIERRA CHAVES **CARGO:** TECNICO G03 INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA **FECHA** 11/02/2026

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO **FICHA O PROYECTO:** Contratar el suministro de combustibles (diésel ACPM, gasolina corriente y urea) para el funcionamiento de los vehículos del parque automotor y de la maquinaria pesada, tractores, cargadores y guadañas, a cargo del Centro Internacional de Producción Limpia Lope y del Despacho del SENA Regional Nariño. **GRUPO** **SUMINISTROS**

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MERA HERMANOS LTDA SERVICIO SUPER	EL PLACER LTDA ESTACION DE SERVCIO LAS PIEDRAS	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)	TOTAL	OBSERVACIONES
1	15101505	COMBUSTIBLE DIESEL ACPM	GALONES	10500	$ 10.330	$ 10.338	$ 10.330	$ 108.465.000	Teniendo en cuenta el conocimiento por parte de los técnicos del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 1.
2	15101506	GASOLINA	GALONES	1260	$ 13.740	$ 13.747	$ 13.740	$ 17.312.400	Teniendo en cuenta el conocimiento por parte de los técnicos del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 1.
3	15111700	Urea automotriz	GALONES	50	$ 12.491	$ 13.500	$ 12.491	$ 624.550	Teniendo en cuenta el conocimiento por parte de los técnicos del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 1.
4	78181701	Abastecimiento de combustibles al Centro de Formación (Tanque de almacenamiento 1000 galones).	RECORRIDOS	7	$ 270.000	$ 350.000	$ 270.000	$ 1.890.000	Teniendo en cuenta el conocimiento por parte de los técnicos del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 1.
		VALOR TOTAL						**$ 128.291.950**	

NOTA: ESTE FORMATO SE APLICARA PARA ESTUDIOS DE MERCADO, SI HUBIESE EL CASO DE QUE SE CAMBIE LA PARTE TECNICA O SE TOME UN VALOR MAYOR FAVOR DETERMINAR EL PORQUE EN OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL ITEM, ASÍ MISMO TENER EN CUENTA QUE LOS VALORES AQUÍ CONSIGNADOS DEBEN INCLUIR IVA (EN CASO DE QUE PRESENTEN PRECOTIZACIONES PERSONAS DE REGIMEN COMÚN).

NUMERO DE CDP Y NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL - CODIGO LEY: CDP: 12726; DEPENDENCIA: 953610 - RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN - 953618 -RUBRO PRESUPUESTAL C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS - 953634 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE L A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL - 953645 - C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

CONCEPTO TECNICO EN GENERAL: Las precotizaciones si cumplen con los ítems solicitados y pueden tenerse encuenta para la estimacion del presupuesto del proceso contractual **SI** [ ] **NO** [ ]

TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA (1 SOLO A ENTREGA)		SERVICIOS			**PLAZO: 10 MESES**
	SUMINISTRO (ENTREGAS PARCIALES)	x	MANTENIMIENTOS			

FIRMAS

EMILIO HUMBERTO CERON LASSO
COOORDINADOR DEL GRUPO MIXTO ADMINISTRATIVO
Vo.Bo.

JOHN EDUARDO SIERRA CHAVES
Cargo: TECNICO G03 INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA

ervicentro Super PASTO
AVENIDA BOYACA
CALLE 12 - CARRERA 14
e-mail:estacionsuper@hotmail.com
PASTO - NARIÑO - COLOMBIA
TELEFONOS:
GERENCIA: 721 2877
VENTAS: 721 5352
TELEFAX: 720 2228

San Juan de Pasto, febrero 9 de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
La Ciudad.

Referencia: Cotización de bienes y/o servicios para iniciar el respectivo proceso contractual.

Cordial Saludo.

Gustosamente estamos dando respuesta a su solicitud de cotización requerida por su entidad, esperando que ésta llene y atienda sus expectativas, de acuerdo a la solicitud de la referencia.

PRECOTIZACIÓN PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CENTRO LOPE

No.	DESCRIPCION ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	% DE IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Combustible Diesel	3000	Galones	$ -	$ 10,330	$ 30,990,000
2	Gasolina	3000	Galones	$ -	$ 13,740	$ 41,220,000
3	Urea automotriz	100	Galones	$ -	$ 12.491	$ 1.249.100
4	Abastecimiento de combustibles al Centro de Formación (Tanque de almacenamiento).	1000	Galones	$ -	$ 270	$ 270.000
					SUBTOTAL (VALOR ANTES DE IVA)	$ 73.729.100
					TOTAL IVA	$ 0
					VALOR TOTAL (DESPUES DE IVA)	$ 73.729.100

El valor unitario del combustible está sujeto a cambio de precio de acuerdo a las normas legales, por encontrarnos en Zona de Frontera el combustible está exento de IVA.

Esperamos contar con tan prestigiosa Entidad en nuestra lista de clientes, con gusto ampliaremos cualquier información adicional que puedan requerir y pendientes de su confirmación, nos es grato saludarles.

Empresa: MERA HERMANOS LTDA. - SERVICENTRO SÚPER
Dirección: Calle 12 Carrera 14 Esquina Av. Boyacá
Teléfono: 7215352
Correo Electrónico: estacionsuper@hotmail.com
Forma de pago: Contado (30 días).

ervicentro Super PASTO

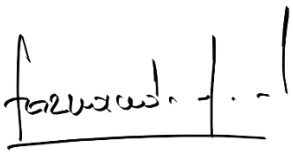
AVENIDA BOYACA
CALLE 12 - CARRERA 14
e-mail:estacionsuper@hotmail.com
PASTO - NARIÑO - COLOMBIA

TELEFONOS:
GERENCIA: 721 2877
VENTAS: 721 5352
TELEFAX: 720 2228

Vigencia de la Cotización: 30 días.
Tiempo de entrega: Inmediata.

Atentamente,

MERA HERMANOS LTDA.



RAÚL FERNANDO MOSQUERA MERA
Representante Legal Mera Hermanos Ltda. – Servicentro Súper
C.C. 10.025.424 de Pereira (R).

EL PLACER LTDA.

ESTACIONES DE SERVICIO EL PLACER - EL SITIO - LAS PIEDRAS

NIT. 814003956 - 2

UNA FORMA DE SERVIR Y TRABAJAR

Pasto, febrero 9 de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Ciudad

Referencia: Cotización de bienes y/o servicios para estudio de mercado para iniciar el respectivo proceso contractual.

Gustosamente estamos dando respuesta a su solicitud de cotización requerida por Usted, esperando que ésta llene y atienda sus expectativas, de acuerdo a la solicitud de la referencia.

No.	DESCRIPCION ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	% DE IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Combustible Diesel	3000	Galones	$ -	$ 10,338	$ 31,014,000
2	Gasolina	3000	Galones	$ -	$ 13,747	$ 41,241,000
3	Urea automotriz	100	Galones	$ -	$ 13,500	$ 1,350,000
4	Abastecimiento de combustibles al Centro de Formación (Tanque de almacenamiento).	1000	Galones	$ -	$ 350	$ 350,000
					SUBTOTAL (VALOR ANTES DE IVA)	**$ 73,955,000**
					TOTAL IVA	**$ -**
					VALOR TOTAL (DESPUES DE IVA)	**$ 73,955,000**

El valor unitario del combustible está sujeto a cambio de precio de acuerdo a las normas legales.

Atentamente,

CARLOS OLMER GUERRERO YANDAR
Representante Legal El Placer Ltda.